

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 12 de Marzo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.133

ARDID DE CRIMINALES

El telégrafo nos ha hecho saber que un puñado de malvados, capitaneados por un tal Armengol, se ha puesto fuera de la ley amparando de la bandera carlista sus criminales propósitos.

Con armas ó sin ellas, con boinas ó destocados, en silencio ó dando gritos sediciosos, los temerarios de Castelnou han comenzado por los campos de Teruel una correría á que pondrá término rápida y severamente la Guardia civil de los contornos.

Serán bandoleros que aprovechan la ocasion para ejercer su oficio á título de sectarios de una causa política; ó gente de depravado instintos que ha facilitado, por recompensa mezquina, el medio de justificar inversion de fondos; ó aventureros sin conciencia que por miserable pago sirvan un interés filibustero; ó tradicionalistas ignorantes y fanáticos que hayan desoído el consejo de sus parciales y desacatado el mandato de sus jefes. No está bien averiguado el caso; pero de cierto puede afirmarse que se trata de un hecho aislado, de una loca tentativa sin relacion con plan alguno, de una aventura que costará la vida á los que la emprendieron y que no alcanzará mayor trascendencia.

Ninguna ocasion como ésta propicia para que los ladrones en cuadrilla tomen apariencia de partida facciosa.

Cuando se habla de conspiraciones y de movimientos revolucionarios en sentido republicano, los bandidos quieren pasar por federales ó por progresistas.

Cuando se hace atmósfera sobre agitacion del carlismo, nada más natural que echarse á los caminos con significacion carlista.

Ningun riesgo habria para el público interés en tales farsas, si gozásemos de paz venturosa, si la Patria no tuviese, dentro y fuera, enemigos tenaces que conspiran contra su crédito, su honor y la integridad de su territorio.

Los que en circunstancias normales se rebelan contra el poder, con bandera política ó sin ella, sufren las consecuencias de su delito, lo explian bajo las bajas de la fuerza pública ó en los establecimientos penales, y es siempre mayor el daño que se inferen á sí mismo que el que causa al país.

Por lo en momentos como estos, el suceso más insignificante en la Península repercute en las colonias alentando la rebelion separatista, y resuena en el extranjero perjudicando nuestros fondos y nuestro crédito.

Por eso los laborantes cubanos han contado siempre con el factor del desorden público en la Península para servir su causa; y han procurado constantemente suscitar aquí rivalidades políticas, cuestiones que quebrantasen á los Gobiernos y á los generales, luchas que deseuniesen los partidos y en-

conasen los ánimos, revueltas que amen-guasen el credito público y que mantuviesen al país peninsular en zozobra.

Ellos provocaron no ha mucho en la region levantina alzamientos de partidas con carácter republicano, como la de los suburbios de Valencia y la de Novelda en Alicante. Entonces no se hablaba del carlismo.

Ellos habrán provocado ahora esos chispazos de Puebla de San Miguel y de Castelnou, cubriendo la mercancía filibustera con el pabellon carlista.

¿A quién aprovecha el suceso? A los carlistas no, porque sinceramente protestan de guardar actitud legal; aprovecha únicamente á los separatistas de las colonias y ellos pueden haberlo originado.

El caso tiene precedente en la pasada guerra de Cuba. Cuando Caballero de Rodas mandaba en la Isla, tuvo noticia de ciertos manejos filibusteros enderezados á producir un levantamiento republicano en Jerez de la Frontera.

Aquel general se dirigió al Gobierno y le puso al corriente de cuanto tramaban los separatistas en combinacion con elementos revolucionarios de Andalucía, y el Gobierno logró sorprender la conspiracion y hacer abortar el plan que, imaginado en Cuba y á costa de los insurrectos, habia de ser puesto en práctica en Jerez de la Frontera.

Pero sea labor separatista, sea síntoma de mal contenida agitacion tradicionalista, sea sólo, como muchos sospechan, ardid del bandolerismo, lo ocurrido en la provincia de Teruel no tiene la importancia que ayer le atribuía el pesimismo dominante.

La Guardia civil dará muy pronto cuenta de ese grupo faccioso, y el Gobierno y las autoridades extremarán sus previsiones para evitar que el hecho se repita.

(«El Nacional».)

Las cuentas de la guerra

La «Gaceta» publicó ayer la cuenta general de los ingresos y pagos hechos por la campaña de la isla de Cuba en el semestre último desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1896.

He aquí el balance en que se resumen los ingresos, pagos y saldo en la fecha última:

INGRESOS	
	Pesos
Existencia anterior.	2 959.288,933
Negociacion de billetes hipotecarios, emision de 1890.	452.403
Idem id. id. 1896.	992.001,760
Pagarés en circulacion procedentes de la cuarta série de la operacion de crédito de 80 millones de pesetas, dispuesta por	

Real orden de 23 de Marzo de 1896.	3.284.000
Operacion concertada con el Banco de España, representada en pagarés.	1.200.000
Anticipos del Tesoro de la Península, procedentes de la negociacion de obligaciones del Tesoro, sobre la renta de Aduanas.	51.331.021,680
Beneficio en las transferencias desde Madrid y Paris, sobre la Habana, recuento de pagarés, etc., etc.	215.705,784
Total.	66 434.421,157

PAGOS

Pagos al ramo de Guerra.	6.309.419,474
Idem id. de Marina.	563.349,486
Giros de la Intendencia de Cuba sobre Madrid.	8.390.000
Remesas en metálico á las Cajas de la isla de Cuba.	16.000.000
Ingresado en efectivo en la isla de Cuba por transferencias.	3.000.000
Aplicado en Cuba al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid.	5.279.973,390
Pagos al ministerio de Estado.	78.082,160
Intereses, quebrantos de giros y gastos varios.	4 801.888,498
Diferencia entre las cantidades anticipadas á la Caja general de Ultramar para pago de asignaciones á las familias de jefes y oficiales del Ejército de Cuba, y lo reintegrado en dicha Isla por los diversos Cuerpos del mismo.	577.022,510
Total.	44.999.736,518

Saldo: pesos 15. millones 432.428,589 y francos 11.280,25 á la par.

60.434.421,157

SITUACION DEL SALDO

En el Banco de España, cuenta de crédito.	13.046.141,577
En el Banco de Paris y los Países Bajos, 11.280,025 francos á la par.	2.256,050
En el Banco de España, ingresado transitoriamente en la	

cuenta de crédito número 2 642 abierta para extinguir la deuda flotante según la ley de 28 de Junio de 1895.	1 000.000
En la caja del ministerio.	0,150
Anticipos al Tesoro de Filipinas á reintegrar por el mismo.	1.386.286,862
Total.	15.434.684,639

De la precedente cuenta resulta que el gasto mensual de la campaña en la isla de Cuba en el semestre último ha sido 7.499.956 pesos equivalentes á 37.499.780 pesetas.

BILLETES HIPOTECARIOS EXISTENTES

De la emision del año 1896.	4.221
De la emision de 1890.	339.029

De estos últimos se habian retirado de las garantías afectas á operaciones de crédito 336.555 billetes y se han pig-norado 120.454, por lo cual, dadas las existencias disponibles que habia en la cuenta anterior, y los que se han negociado resultan liberados y disponibles los 339.029 expresados.

Los billetes existentes de ambas emisiones al precio de cotizacion de ayer, valen 26.852.594 pesos, equivalentes á 134.162.970 pesetas.

NUEVA VICTORIA EN FILIPINAS

Madrid 9.

Se ha confirmado la toma de Salitrán.

El «Heraldo» ha recibido un cablegrama de su corresponsal en Manila, en el que se dá cuenta de esta nueva operacion de guerra.

Ayer, al despuntar el día, marchó sobre aquel pueblo la columna del general Lachambre, llegando á la vista de las trincheras enemigas al medio día.

La brigada Arizon marchó poco después.

Las tropas tomaron el camino Real, mandando la vanguardia el general Cornell, á la que seguía la brigada de Marina.

Custodiaba el convoy el batallon de cazadores núm. 15.

En el camino de Imus, y cerca de este pueblo, se tomaron posiciones para asegurar el flanco del camino de Salitrán, donde se hallaba posesionado el enemigo en número considerable.

Roto el fuego, fueron desalojados los rebeldes de sus primeras trincheras, sin que opusieran gran resistencia, por verse envueltos rápidamente por nuestros soldados.

En este ataque tuvimos solo tres bajas.

Se emplazaron acto seguido dos piezas de montaña á ochocientos metros de la casa de Hacienda, y protegidas

las tropas por un vivo fuego de cañon, Cornell desplegó su gente por el ala izquierda, mientras Marina hacía lo propio por el ala derecha.

La columna de Arizon pasó el río Imus para envolver la posición enemiga, lo cual se consiguió á los primeros disparos.

Las fuerzas de Arizon se apoderaron sin resistencia de la casa Hacienda, donde enarbolaron la bandera española.

En la citada casa solo se encontró á un viejo, que manifestó que los rebeldes habían abandonado aquel edificio, por considerarlo insostenible por falta de buenas defensas.

En el ataque por la línea del río Zapote, las tropas se encontraron la casa Hacienda destechada y destruida por los rebeldes, que aprovecharon los materiales para sus trincheras.

El puente sobre el río Imus lo habían cortado.

Los defensores de la casa Hacienda huyeron por el camino de Imus, por el cual salió á perseguirles media brigada del general Zabala.

Esta fuerza encontró gran resistencia en una trinchera, de mil metros de longitud, que cortaba la carretera de Anabo.

A unos mil quinientos metros de este caserío tenía su campamento el enemigo, que apoyaba su extrema derecha en un fuerte reducto.

Los batallones primero y segundo de cazadores tomaron esta posición después de una encarnizada lucha, en la que resultaron muertos, en poder de las tropas, 70 insurrectos.

El enemigo dejó sobre el campo varias armas y pertrechos de guerra.

La columna de Arizon marchó á apoyar á la de Zabala; pero cuando llegó al lugar del combate estaban ya tomadas las trincheras.

En la toma de estas y en primera línea, quedó muerto el general Zabala, en lucha heroica con gran número de rebeldes.

Tuvimos también nueve soldados muertos y heridos al teniente Farfante, ayudante del general Zabala, dos capitanes, y un teniente, del segundo de cazadores; todos ellos graves.

Resultaron también heridos levemente, el teniente Castro del regimiento núm. 73 y 25 soldados.

Las fuerzas del coronel Arizon quedaron ocupando la trinchera enemiga, en tanto que las demás fuerzas practicaban algunos reconocimientos.

CONFLICTO EUROPEO

GRECIA Y TURQUÍA

DESDE ATENAS

Desde Atenas telegrafían lo siguiente:

A medida que se acerca el término del plazo señalado por las potencias á este Gobierno para contestar á la Nota colectiva, por la que se trata de obligar á Grecia para que retire las tropas que mandó á Creta, crece la expectación.

Mañana lunes vence ese plazo, y como es seguro que las tropas griegas continuarán ocupando Creta, se considera indudable que los representantes acreditados de las potencias abandonarán á Atenas.

Preocupan las medidas coercitivas

que las potencias tienen acordadas contra Grecia.

Sin embargo, en tal situación, llamada á originar consecuencias trascendentales, no solo no disminuye, sino que aumenta el entusiasmo en todo el país.

Grecia está resuelta, decidida á resistir.

Unidos por un mismo sentimiento el Rey, el Gobierno y el pueblo, prefieren perecer á abandonar á los cristianos de Creta.

Esta gallarda actitud de Grecia se conquista cada día mayor admiración en el exterior, llegando constantemente al Gobierno Mensajes de adhesión y ofrecimientos de ciudadanos y entidades de distintos países.

El entusiasmo producido en todo el país por el Mensaje de los 100 miembros del Parlamento inglés es extraordinario.

El comercio griego, revelando que no hay en Grecia interés superior al del patriotismo, y que en horas tan solemnes está sobre todas las cosas la honra de su pueblo, ha resuelto suprimir en todo el país las relaciones mercantiles con Alemania.

Continúan acumulándose en las fronteras de Thesalia grandes materiales de guerra, á la vez que los comités de Macedonia activan prodigiosamente sus trabajos.

Se considera aquí seguro que Servia y Bulgaria han llegado á un acuerdo favorable á Grecia.

Un acorazado austriaco ha salido precipitadamente con objeto de dar alcance á los acorazados griegos que van hacia Macedonia, por temer que éstos amenazasen á Salónica.

La resuelta actitud de Grecia ha descompuesto algo el concierto de las potencias, que nunca creyeron fueran tan enérgicamente resistidas sus imposiciones.

Las manifestaciones de simpatía hacia Grecia hechas por la prensa española han sido acogidas aquí con profunda gratitud.

DESDE LONDRES

En Londres crece cada hora la agitación de los amigos de Grecia.

Se están llevando á cabo trabajos verdaderamente eficaces, no solo para influir en el Gobierno, sino para robustecer los elementos materiales del ejército griego.

No solo en Londres, sino en otros varios puntos importantes, y principalmente en Liverpool y Manchester, alístanse numerosos voluntarios que acompañarán á los súbditos helenos residentes en Inglaterra, llamados por el Gobierno de Atenas.

Anteayer salió de Londres la primera expedición de voluntarios griegos y hoy sale otra de ingleses, mandados por oficiales retirados de este Ejército.

En breve saldrán siete expediciones más para Creta, á fin de unirse á las fuerzas que manda el coronel Vassos.

El ministro griego en Londres recibió anteayer 12.000 libras esterlinas, primera partida de las suscripciones iniciadas en Inglaterra.

Se ha realizado ayer una manifestación monstruo en «Hayde Park» para demostrar la simpatía del pueblo griego.

La prensa comienza á decir que países liberales como Inglaterra, Francia é Italia no pueden ni deben someterse á las exigencias autocráticas de Alemania, Rusia y Austria.

El horizonte está muy oscuro, pero se confía en los grandes talentos de Salisbury, á quien se ha debido hasta ahora el mantenimiento de la paz.

DESDE NUEVA-YORK

El ministro griego en Washington ha recibido orden de que inmediatamente excite á todos los súbditos helénicos residentes en los Estados Unidos y aptos para la guerra á regresar á su país, necesitado del concurso de todos sus hijos.

Las Juntas helenófilas organizan «meetings», reparten manifiestos y reclutan expedicionarios irlandeses, daneses y «yankees» que con armas y municiones han de partir en breve para Grecia.

La prensa alienta estos trabajos, aprovechando la oportunidad para censurar el egoísmo de las grandes potencias europeas.

TODA GRECIA EN PIÉ DE GUERRA

Atenas 6.—El Gobierno ha resuelto convocar las dos últimas clases de la reserva.

Quedarán, por lo tanto, sobre las armas todos los hombres disponibles.

Continúan llegando voluntarios extranjeros, particularmente italianos y franceses.

El entusiasmo no decrece, antes bien parece aumentar á medida que se acerca la terminación del plazo fijado por las potencias al Gobierno helénico.

Los periódicos continúan abogando unánimemente por la resistencia á todo trance.

EL BLOQUEO

París 7.—Como mañana termina el plazo fijado en la Nota de las grandes potencias dirigida al Gobierno helénico, se han adoptado ya las medidas convenientes para declarar en estado de bloqueo las costas de Grecia, si esta nación no retira sus tropas de la isla de Creta.

LA PRENSA AUSTRIACA

Viena 7.—En general, la prensa austriaca, hablando de la cuestión de Creta, emplea un lenguaje bastante duro contra el Gobierno helénico.

Dice que las condiciones impuestas por las potencias constituyen la única solución posible.

Añade que si de algo hay que acusar á las potencias es de excesiva indulgencia hacia Grecia y que ha llegado ya el momento de hacerla entrar en razón si persevera en su conducta intransigente.

Recuerda que en 1886 el Gobierno ateniense tomó una actitud análoga á la actual, y que por fin cedió en presencia del bloqueo.

LA PRENSA INGLESA

París 7.—Algunos periódicos ingleses, á la vez que aconsejan á Grecia como única solución en las actuales circunstancias el someterse á la voluntad de Europa, dicen que la nación aludida ha logrado ya parte de lo que se proponía, libertando á sus compatriotas de Creta del yugo otomano, y que si los cretenses aspiran á su unión á Grecia, la autonomía que hoy se les otorga les podría conducir más tarde á la unión anhelada.

LA PROPOSICION DE DELYANIS

París 7.—No se confirma la noticia de que las potencias estén dispuestas á consentir que los cretenses decidan por medio de un plebiscito sus futuros destinos.

Por lo menos, hasta ahora nada han tratado sobre el particular los Gabinetes europeos.

Tal vez la Gran Bretaña proponga una solución en dicho sentido, pero esto no es más que una conjetura.

Gacetilla

Los pasajeros del yacht inglés «Blancathra» fueron ayer tarde á la iglesia de Sta. María para oír el órgano. Al llegar á la iglesia entregaron al organista algunas piezas que deseaban oír, lo cual vieron realizado los visitantes, quienes manifestaron la grata impresión que habían recibido así por la amabilidad y condescendencia del organista como por la maestría con que fueron ejecutadas las indicadas composiciones, no menos que por los excelentes registros del órgano que escucharon con manifiesta complacencia, haciendo del mismo calurosos elogios; y habiendo manifestado deseos de escucharlo otra vez, se ha designado para efectuarlo el día de mañana á las diez de la misma.

Creemos conveniente recordar que para mañana día 13, á las doce de su mañana, debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos de esta ciudad en el año económico de 1897-98; y que, de no reunirse número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda convocada dicha Junta para el día 15 á la misma hora y sitio.

En la Comandancia de Marina de esta Provincia se halla expuesto un anuncio convocando para el ingreso en la Escuela Naval flotante.

Esta mañana se ha visto la Pescadería abundantemente surtida de variedad de pescado, pues solo del pueblo de Fornells han llegado siete carros de dicho comestible vendiéndose á precios regulares.

Leemos en el servicio particular telegráfico del «Diario de Barcelona» del día 9 de los corrientes:

«Parece que el Sr. Navarro Reverter, consultando acerca de la aplicación de la ley del Timbre, ha resuelto que las sociedades de obreros, dedicadas á la beneficencia ó instrucción, están exentas del timbre, y que las cooperativas deben abonar el timbre de diez céntimos.»

En Oxford Street n.º 133 han abierto en Londres un establecimiento los Sres. Ahley y Compañía, en el que se hará una exposición de todos los productos que quieran enviarles los fabricantes y productores de España.

Se ha concedido por real orden de Gobernación y á instancia del Ministro de la Guerra, que circulen sin sello las cartas de los jefes, oficiales y soldados que operan en Filipinas.

El Banco de España ha publicado la convocatoria para los ejercicios de oposición á 70 plazas vacantes de escribientes en las sucursales de dicho establecimiento.

La medida tomada por el señor ministro de la Guerra acerca del reclutamiento voluntario por medio de contrato, tiene por objeto evitar en lo que se pueda la saca de soldados de los campos y de recurrir en caso extremo al alistamiento forzoso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871, en los quince últimos días del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Audiencia exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones señaladas en los números primero, tercero y cuarto del art. 873 de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial y en el art. 5.º del citado Reglamento.

Por este gobierno civil se han remitido á todos los Ayuntamientos de esta provincia los modelos necesarios para atender al servicio de estadística demográfica-sanitaria, durante el actual semestre, encargándose á los alcaldes el exacto y puntual cumplimiento de este servicio.

Por Real Orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que no se admitan á libre plática las procedencias del litoral del mar Rojo, golfo Pérsico, golfo de Homan, golfo de Bengala, mar de China y puertos del Indostán.

El precio medio que obtuvo el trigo en estas islas durante el mes de Enero último fué de 29'96 pesetas el Q. m. (dos cuarteras de 701, aproximadamente), el de la cebada, 20'78 y el del maíz 23'17.

El precio mayor que logró el trigo ascendió á 33 pesetas en Mahon y en Inca, el de la cebada á 24'50 en Inca y el del maíz á 24'50 y el precio menor del primero fué de 26'30 pesetas en Manacor, el de la cebada 14'40 en Manacor y el del maíz 22'00 en Inca.

S. M. la Reina Regente, impulsada por sus piadosos y nobilísimos sentimientos, ha concedido su alta protección al Instituto quirúrgico de terapéutica operatoria, fundando por el insigne doctor D. Federico Rubio.

En aquel establecimiento, que tantos beneficios ha de reportar á la caridad y á la ciencia, se ha instalado una cama, que será costeada perpetuamente por la augusta señora.

También ha dispuesto la egregia madre de D. Alfonso XIII que, en recuerdo de su visita al Instituto el día de la inauguración del mismo, sean obsequiados todos los niños que en él se encuentran recibiendo asistencia facultativa.

Por telegrama se sabe que el vapor-correo «Buenos-Aires» salió de Puerto-Rico el día 5 en dirección á Cádiz;

El «Isla de Paray» salió de Aden el día 7 con rumbo á Suez;

El «Alfonso XIII» llegó el día 4 á la Habana;

El «Montserrat», salió el 5 de Montevideo en dirección á Cádiz,

Y el «Leon XIII» salió el 5 de Suez con rumbo á Aden.

Sesion del Ayuntamiento

La de ayer se abrió bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde interino D. Antonio Vineat Victory, con asistencia de los concejales señores

Pons Pons (D Pedro), Pons Carreras, Gomila, Pons Gomila, y Sintés Saura.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de don Francisco Pons Carreras, en la que solicita autorización para sustituir por pared de sillares una parte de la cerca de una viña de su propiedad, situada en el camino de la Herradura, cediendo una faja de 40 centímetros para la vía pública y recomponiendo el piso.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Juez de primera instancia de este partido en la que recuerda el cumplimiento de lo acordado por el Tribunal provincial de lo contencioso sobre pago de las costas del pleito sostenido por esta corporación con «La Eléctrica Mahonesa» sobre rescisión del contrato de alumbrado público.

Se acordó dar cumplimiento á una circular de la administración de Hacienda sobre determinar los medios de cubrir el cupo de consumos correspondiente á esta ciudad en el año económico próximo y sobre la cual han llamado la atención aquella Administración y la Depositaria de este partido.

Se acordó tener presente la contestación dada por la Delegación de Hacienda de esta provincia á una consulta de esta Corporación al tiempo de acordar la Junta municipal los medios de cubrir el cupo de consumos en el año económico próximo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación de la Granja experimental de Barcelona, en la que propone se consigne alguna cantidad en presupuesto, á fin de enviar á la Escuela de Peritos y Capataces agrícolas algun joven labrador hijo del país para que por su laboriosidad sea digno de que se lo costee una profesión.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Se autorizó la venta de los cupones de la renta del 4 por 100 pertenecientes al Municipio y á los Establecimientos de Beneficencia, que vencen en fin del presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Gregorio el Magno papa y doctor.

Santo de mañana.—Sta. Eufrasia virgen y mártir y S. Leandro arzobispo.

CULTOS

Mañana por la noche en las Concepcionistas rezo del Sím. Rosario, ejercicio de la Buena-Muerte, sermón moral que dirá el propio Capellan D. Lorenzo Vanrell, Perdón ó Dios mio y Miserere.

En la ermita de Gracia por la tarde Rosario, visita, Salvé y Gazos cantados, á la intencion de la Liga de Oraciones para alcanzar del Señor y de María de Gracia la paz de España y el triunfo de la Iglesia.

En el Cármen por la noche se practicará el ejercicio de la Buena-Muerte, Sím. Rosario, visita semanal á María Santísima y Salvé.

El mes del Patriarca S. José se practica

en las Concepcionistas y en su propia iglesia.

El Júbileo-circular de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento Interior	62'90
Idem Exterior	75'25
Idem Amortizable	75'45
Billetes Hip. Cuba 86	92'25
Idem Id. del 90	78'70
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	93'90
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	32'24 á 32'25
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Novimiento del Puerto

Entrados el 11

De Génova, vapor yatch inglés «Blanchina», capitán Mr. Thompson, con 17 tripulantes, 10 pasajeros y su equipo.

De Barcelona, pallebot «S. Rafael», patron Pedro Belló, con 5 tripulantes, harina, trigo y otros efectos.

Anuncios oficiales

D. JUAN DE OLIVAR Y FEBRER, *Baron de las Arenas, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Hago saber: que en este Ayuntamiento se amplian los expedientes de excepcion del servicio militar activo propuesta por los mozos de los tres reemplazos anteriores que á continuación se expresan:

REEMPLAZO DE 1894

Guillermo García Fábregues, por hijo de viuda.

Lorenzo Pons Pons, por hijo de viuda.

Antonio Amengual Pons, por hijo de viuda.

Jaime Caballero Orfila, por hijo de viuda.

Jaime Ruiz Barceló, por hijo de viuda y tener un hermano sirviendo.

REEMPLAZO DE 1895

Pedro Pujol Olivas, por hijo de padre pobre é impedido.

REEMPLAZO DE 1896

Juan Sintés Fiol, por hijo de padre impedido y pobre.

Sebastian Taltavul Pretas, como hijo de padre impedido y pobre.

Marcos Vidal Carreras, como hijo de padre pobre é impedido.

Ramon Canos Palliser, como hijo de padre impedido y pobre.

Juan García Mancheño, por hijo de viuda.

José Pons Vinent, por tener un hermano sirviendo.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de las excepciones alegadas.—Mahon 12 Marzo 1897.—El Baron de las Arenas.

Hago saber: que en este Ayuntamiento se instruyen expedientes de excepcion del servicio militar activo propues-

ta por los mozos José Mercadal Carreras y José Goñalons Enrich números 165 y 37 respectivamente del reemplazo del corriente año; el primero por hijo de padre pobre é impedido y el segundo por tener un hermano sirviendo.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de las excepciones alegadas.—Mahon 12 Marzo 1897.—El Baron de las Arenas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 8 marzo.—1 vaca, 161 kilos, Turret, Casas Novas; 1 ternero, 208, Cuitaina de Lorenzo; 1 id., 90, Refal (Ciudadela); 1 id., 203, Se Dregunera; 1 id., 99, Miguel Meliá (Alayor); 1 ternera, 145, Francisco Borrás (Llumesanas); 1 carnero, 21, Binigaus del señor Baron de las Arenas (S. Cristóbal); 1 id., 31, Turnelti de Benito; 4 id., 42, 2 de Sta. Ularía (Alayor) y 2 d'Alfuri (Mercadal), y 2 cerdos, 172.

Dia 9 —1 bucy, 233 kilos, S. Vicent (Alayor); 1 ternero, 90, Miguel Meliá (id.); 1 carnero, 12, Binigaus del señor Baron de las Arenas (S. Cristóbal); 2 id., 27, Biniperrell; 2 id., 39, Biniedris (Alayor); 6 id., 47, Sta. Ularía de Baix (id.), y 4 cerdos, 141.

Telegramas

DE **El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 12.—2'15 mad.

El general Polavieja ha manifestado que no necesita carabineros ni guardias civiles; que los reclutas vayan á Filipinas conforme estén reclutados, instruyéndose á bordo.

Niega el capitán general de aquel archipiélago que en el caso que tenga que regresar á la península le acompañe el general Lachambre ni Cornel, porque eso daría al regreso del general una significacion que no tiene.

Madrid 12.—9'45 m.

Cuba.—Los rebeldes atacaron el destacamento de entre Sancti-Spíritus y Las Tunas, siendo rechazados con grandes pérdidas.

El coronel Recio desalojó á los rebeldes de las posiciones que ocupaban en Sabanillas, matando á dieciocho, teniendo la tropa al comandante Viena y dos soldados muertos, más ocho heridos.

En otros encuentros matamos 41 rebeldes, resultando trece soldados heridos.

Madrid 12.—12'15 t.

Noticias oficiales de Manila confirman las que se han recibido particularmente del Archipiélago.

El Capitan general elogia al general Lachambre proponiéndole para la Gran Cruz de María Cristina por la toma de Silang y Dasmarias.

CURIOSIDADES

LOS SOMBREROS EN LOS TEATROS

La cuestion de los sombreros de señora en los teatros ya resuelta en América, lo acaba de ser también en el Mediodía de Francia.

Los periódicos de Marsella publican el suelto siguiente:

«El Alcalde de Marsella tiene el honor de dar expresivamente las gracias á las señoras que, asistiendo á los espectáculos, se han dignado hacerlo con la cabeza descubierta, después de la respetuosa súplica que se les ha dirigido. Lamenta verse obligado á usar de su autoridad ante la resistencia opuesta por un pequeño número de personas y por la alteracion que resultaba.»

A consecuencia de esto se ha publicado el siguiente bando:

«Nos, alcalde de Marsella.

Vista la ley del 5 de abril de 1884, visto el art. 471 del Código penal;

Considerando que nos llegan diariamente quejas numerosas procedentes de los espectadores de diversos teatros de nuestra ciudad;

Considerando que se han producido recientemente vivos altercados y hechos tumultuosos en algunos de estos establecimientos, teniendo por origen el inconveniente atribuido por los espectadores á los sombreros con que las señoras presentes en la sala están cubiertas;

Resultando que este inconveniente no puede negarse;

Resultando que importa á la autoridad municipal asegurar el mantenimiento del buen orden,

Decretamos:

Artículo primero.—Las señoras

que asistan á las representaciones teatrales, están obligadas á asistir con la cabeza descubierta.

Artículo segundo.—El comisario central de policía está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Hecho en Marsella el 17 de enero.—Doctor Flaissieres.»

El prefecto de las Bocas del Ródano ha aprobado este decreto.

CANCION DE LA PRIMAVERA

Ya vuelve la primavera:
sueña la gaita, -rueda la danza.

tiende sobre la pradera
el verde manto-de la esperanza.

Sopla caliente la brisa:
sueña la gaita, -rueda la danza:

las nubes pasan aprisa,
y el azul muestran-de la esperanza.

La flor rie en su capullo;
sueña la gaita, -rueda la danza:

canta el agua en su murmullo
el poder santo-de la esperanza.

¿La oís que en los aires trina?
sueña la gaita, -rueda la danza:

—«Abrid á la golondrina,
que vuelve en alas-de la esperanza.»—

Niña, la niña modesta:
sueña la gaita, -rueda la danza:

el mayo trae tu fiesta
que el logro trae-de la esperanza.

Cubre la tierra el amor:
sueña la gaita, -rueda la danza:

el perfume engendrador
al seno sube-de la esperanza.

Toda zumba y reverdece:
sueña la gaita, -rueda la danza:

cuanto el s6n y el verdor crece,
tanto más crece-toda esperanza.

Sonido, aroma y color
(sueña la gaita, -rueda la danza)

úñense en himnos de amor,
que engendra el himno-de la esperanza.

Morirá la primavera:
sueña la gaita, -rueda la danza:

mas cada año en la pradera
tornará el manto-de la esperanza.

La inocencia de la vida,
(calle la gaita, -pare la danza)

no torna una vez perdida:
¡oh mi inocencia! -¡ay mi esperanza!

Pablo Piferrer.

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

Cúranse

CON EL

LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Habiendo llegado á conocimiento de esta Sociedad que en breve se verá obligada á sostener una competencia con una Empresa naviera, agena á los intereses del país, y que por sus agentes se intenta recabar de nuestros cargadores el compromiso de darles la carga, ofreciendo futuras rebajas de precios, avisamos al comercio en general, que esta Compañía, compuesta de capitales mahoneses, á la par que sabrá defender sus intereses, está dispuesta á conceder las mismas facilidades y quizás mayor rebaja en los precios que los ofrecidos por los agentes mediadores de que se trata.—Mahon 10 marzo 1897.—El Director Naviero accidental, Vicente Montanari.

CONSULADO DE GRECIA

EN LAS BALEARES

En virtud del presente anuncio se saca á pública subasta por medio de pujas á la llana y por cuenta de quien corresponda, los efectos salvados del buque griego «Dhespina» naufragado en la costa Sur de esta Isla, consistentes en anclas, cadenas, velas, arboladura y demás.

El referido acto tendrá lugar el lunes 22 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Almacén Andén de Levante número 81 en donde estarán de manifiesto los efectos.

El pago de los derechos de la Hacienda y demás de costumbre serán de cuenta del comprador.—Mahon 10 Marzo 1897.—El Consul, T. Ladico.

SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila el día 28 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de campo con todas sus dependencias y una porcion de terreno contiguo de dos hectáreas sembradio situada en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

CAL

En el horno de Alayor de Francisco Villalonga y Pons se despacha desde el día 10 al 20 del actual, cal en terrón á 75 céntimos de peseta el quintal, tomando en partidas de 20 quintales.

Para alquilar

Desde el 1.º de Abril próximo, lo estará la casa n.º 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle n.º 12

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de gram, colores azul, negro, morada y encarnada.

Fes de vida.

Véndense en la imprenta de «El Bien Público» Bastion, núm. 39.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

BAZAR CANET Y PONS

TEMPORADA DE INVIERNO

Qué diremos á este respetable público esta temporada? Que todos los artículos de esta casa son cada día más baratos, que lo que no se vende se regala, que todos los compradores antes de proveerse de géneros de la presente estación, ganarán un 25 por 100 visitando estos establecimientos.

Ganar muchos pocos es siempre nuestra divisa.

ARTÍCULOS para Señora ¡GRAN SURTIDO!
para Caballero en abierta competencia con los pañeros.

Cortes para trajes 14 palmos lana, por.	6'00 pesetas
Cortes para pantalones de lana, por..	2'50 »
Trages hechos de lana, por..	17'00 »
Pantalones hechos de lana, por..	5'00 »

1.000 CAPAS DESDE 15 Á 100 PESETAS

IMPERMEABLES VERDADERA GANGA

Visitad nuestros almacenes y os convencereis de todas las verdades.

NUEVA, 37 Y 39. CANET Y PONS HANNÓVER 18

DESDE 15 A 100 PTAS.

1.000 CAPAS